

REPUBLICA PERUANA

reparto quede en las Casas de la Comisaria en
peunia, siendo del deber de los Comisarios pasarlos
al Gobierno oportunamente, es decir en el ultimo
Mes del año."

Tengo el honor de recomendar a V. S.
a las pias conseruaciones

Dios me alie

S. M.

José Mendez
Carraneda

Comore Vacion en la Contad^a
gral. de Cuentas. Lima
Julio 11, de 1826 =
Domingo de la Cruz

Comore raxon in una Suor. gral. del
Snado del Peru en Lima Julio 13/
1826.

Rufino Baroj

Lomas

Se Paron en esta Comisario
jral. del Eje. de Colombia en
Lima Julio 22 de 1826

Jos. Romero
Jos. Romero

Jos. Romero en esta Co-
misaria jral. de Guerra del
Peru en Lima y Julio 22.
1826.

J. Romero

[Decorative flourish]

[Faint, illegible handwriting in the lower half of the page]